Comité Estatal de
Participación
Ciudadana
Sistema Estat
Anticorrupc
Tamaulipa

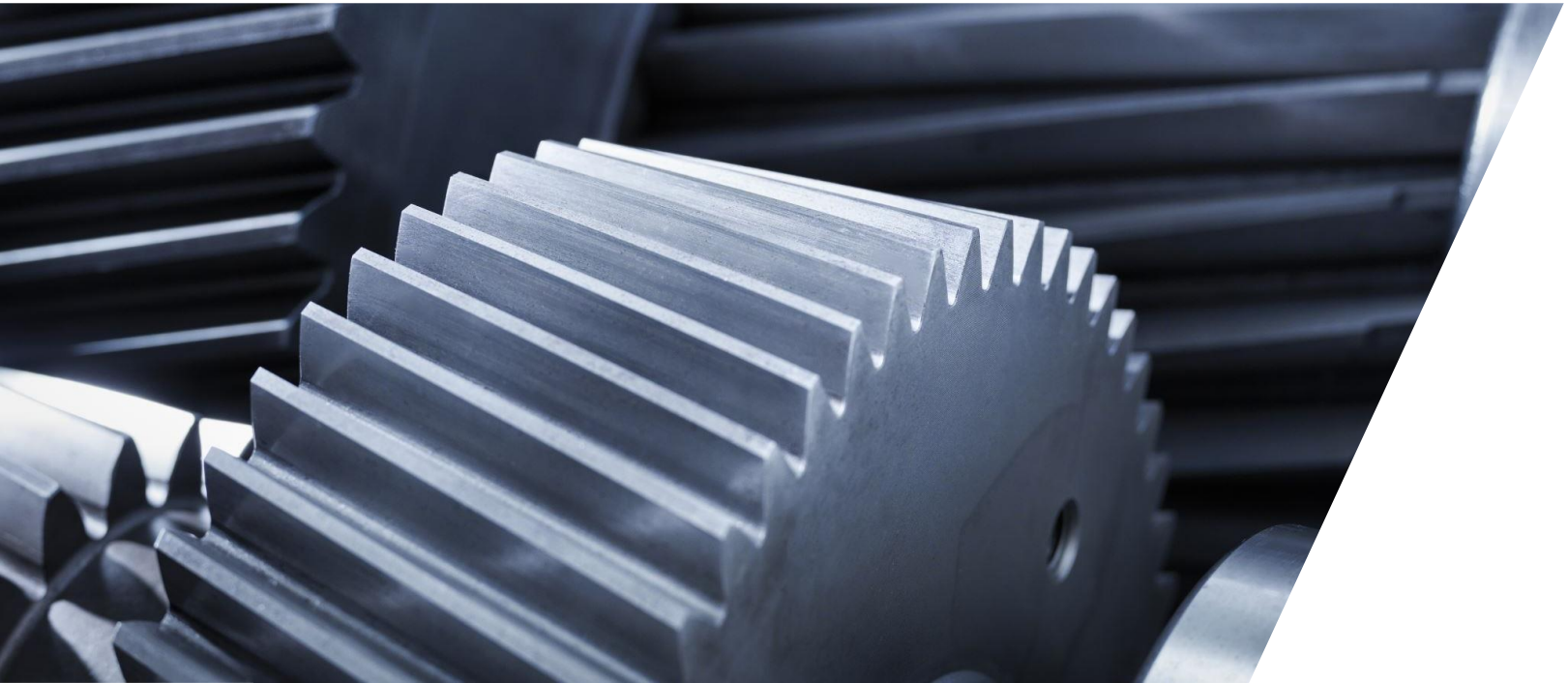

COMUNICADO CEPC TAMAULIPAS

3er TRIMESTRE
PERIODO 2020-2021

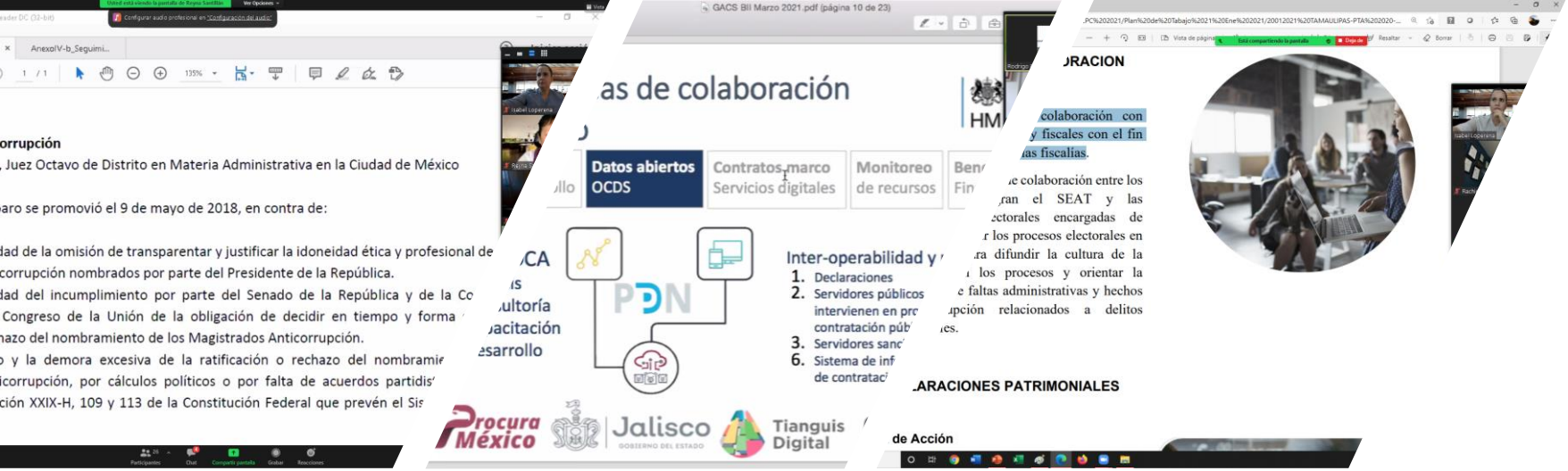

- Semana del 5 al 11 de abril de 2021

Reunión para el informe de avances y aprobación del oficio de solicitud de información Proyecto “Observatorio de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción”, Reunión Ordinaria del CEPC, Reunión de la junta de Presidentes del la Red Nacional de CPCS, Reunión del Programa Anticorrupción México UK

En los trabajos realizados durante esta semana, en la reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas se revisó el avance de los proyectos:

* Aprobación del Proyecto presentado por el CEPC en la Comisión Ejecutiva de los “Lineamientos para la Elaboración y Seguimiento de las Recomendaciones NO Vinculantes” por parte del Comité Coordinador, quedando pendiente su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
* Programa de actividades para el inicio de la Capacitación a los servidores públicos de Tamaulipas, en la plataforma MOOC del CIDE en los temas:
- Módulo 3 Delitos por hechos de Corrupción.
- Módulo 4 Integración de Informes de Presunta Responsabilidad.
* Colaboración del CPC en los trabajos de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) con la Secretaría Ejecutiva.
* Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2020-2021.
* Reporte de información presentada en el marco del Proyecto “Promoviendo la Transparencia en México”, el cual se está desarrollando en conjunto con “Iniciativa de Transparencia y Anti-Corrupción” (ITAC) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con apoyo de USAID-México como parte del Proyecto Observatorio de los Sistemas Nacional y Locales Anticorrupción en que el Sistema Anticorrupción de Tamaulipas es parte.

Objetivo:

ART 33
PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES

Cada Estado Parte considerará la posibilidad de incorporar en su ordenamiento jurídico interno medidas apropiadas para proporcionar protección contra todo trato injustificado a las personas que denuncien ante las autoridades competentes, de buena fe y con motivos razonables, cualesquiera hechos relacionados con delitos tipificados con arreglo a la presente Convención.

Mecanismo de Revisión entre pares de la UNODC
Art. 33

Apoyar a las entidades federativas a fortalecer la operación, los programas y el marco normativo en materia anticorrupción, a través de la implementación de la UNCAC* en el orden estatal.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

¿Qué evalúa el Mecanismo de Revisión entre pares de la UNODC?

- Administración diligente del caso en cuanto a:

1. Normas y procedimientos para la protección de la identidad.
2. Información disponible sobre donde y como realizar la denuncia.
3. Asesoramiento a denunciantes potenciales
4. Establecimiento de políticas y procedimientos claros (¿Quién es responsable de qué?) Funciones de los encargados de recibir la denuncia.
5. Preguntas que hacer al denunciante durante el primer contacto y que asesoramiento brindar.
6. Estandarización (Formularios, preguntas, procedimientos)
7. Responsabilidad y cooperación entre agencias/ instituciones.
8. Seguimiento (Quien mantiene informado al denunciante sobre el proceso de la -denuncia).
9. Recopilación de Información.

- Material de Orientación
- Medidas de apoyo en caso de represalias
- Marco Institucional para la protección

- Reunión de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Anticorrupción, Reunión de la Comisión de Educación invitado Max Kaiser y Reunión de seguimiento del Mecanismo de Revisión entre pares de la UNODC.

- Semana del 12 al 18 de abril de 2021

- Reunión Ordinaria del CEPC Invitada Mtra. Analin Rivera Delgado, Consejera electoral y de participación ciudadana del Estado de Hidalgo; Tema : Suspensión de la Propaganda Gubernamental y el ejercicio de la función pública en los Procesos Electorales.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Indicadores y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCS
- Presentación de la Plataforma 3 de 3 en Campeche
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Integración de los Municipios y Alcaldías a los Sistemas Estatales Anticorrupción

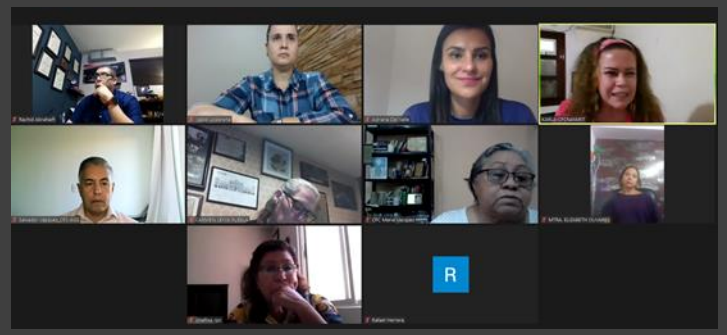

- Semana del 19 al 25 de abril de 2021

Jurisprudencia 18/2011

De la interpretación de los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 2, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, **los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren ambos preceptos jurídicos, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.**

LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES	--Inicio del Proceso Electoral Federal: 15 de septiembre de 2020 Local (Tamaulipas)13 de septiembre de 2020		
	• Campaña Electoral Federal Local (Tamaulipas)	4 de abril al 2 de junio de 2021 19 de abril al 2 de junio de 2021	Periodo de suspensión de la propaganda gubernamental Del 4 de abril al 6 de junio de 2021 64 días
	• Veda Electoral	3 al 5 de junio de 2021	
JORNADA ELECTORAL	• Jornada Electoral	6 de junio de 2021	
CÓMPUTOS Y LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES		9 de junio de 2021	
DECLARATORIAS DE VALIDEZ			

DIFUSIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La propaganda gubernamental que promueve la cultura nacional y la identificación de la población con el país, divulgue los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de educación para el pago de impuestos, educación a la población en materia económica, relacionadas con el censo general de la población, o de promoción de eventos deportivos o festejos nacionales (SUP-RAP-57/2010, SUP-RAP-123/2011, SUP-RAP-124/2011,

Durante la semana se realizó la Presentación del Cuaderno Ciudadano Anticorrupción en los Procesos Electorales 2020-2021 con organizaciones de la Sociedad Civil en Tamaulipas

- Semana del 26 de abril al 2 de mayo de 2021

Esta semana se realizó la Presentación de la Plataforma 3 de 3 Tamaulipas, para la presentación de las declaraciones por parte de las y los candidatos a puestos de elección popular en las elecciones del 6 de junio.

Esta Plataforma fue el resultado de una colaboración de Coparmex Tamaulipas, la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, Transparencia Mexicana, Instituto de Transparencia de Jalisco y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

¿Qué es la 3de3?

Esta declaración 3de3 incluye la declaración patrimonial, de intereses y fiscal.

La declaración de situación patrimonial permite conoce el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee el declarante.

Declaración de Intereses permite identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un funcionario o persona de interés público.

Declaración Fiscal comprueba que el declarante ha cumplido con sus obligaciones de pago de impuestos.

- https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/candidatos-de-tamaulipas-no-hacen-3de3-con-declaracion-patrimonial

Algunas de las oportunidades de mejora del Proceso de Fiscalización Superior presentadas son:

- Incorporar todas sus etapas el enfoque de investigación y detección de redes de corrupción.
- Asegurar que los daños patrimoniales detectados estén sustentados, tengan un seguimiento efectivo y que se informe al Congreso sobre la situación que guardan; así como el proceso de resarcimiento y el informe de presunta responsabilidad que lo continuó.
- Asegurar que el trabajo de fiscalización tenga un impacto real en las decisiones presupuestarias vinculándolo al de los órganos legislativos, para corregir problemas de política pública detectadas, como para evitar destinar recursos a rubros donde sistemáticamente se detectan problemas de corrupción.
- Incrementar la Transparencia del Proceso de Fiscalización publicando expedientes electrónicos del programa como:

-Orden, alcance y sus modificaciones,

-Apertura, Minutas y o visitas con el ente auditado,

-Requerimientos de auditoría y las respuestas con los anexos de los resultados preliminares y previo al cierre.

- Mejorar la calidad de los informes parciales y final de resultados al Incorporar lenguaje apropiado para los diferentes grupos interesados.
- Informar sobre la situación legal que guardan las denuncias que presenta ante las Fiscalías General de la República o Generales en las entidades federativas, el resultado y las acciones legales que ha realizado el órgano fiscalizador con motivo de dichos resultados.

Durante esta semana participó en la serie Diálogos Ciudadanos "Los Retos para revisar el Gasto Público" con el Tema "Los retos y oportunidades del Proceso de Fiscalización y los Informes de Resultados"

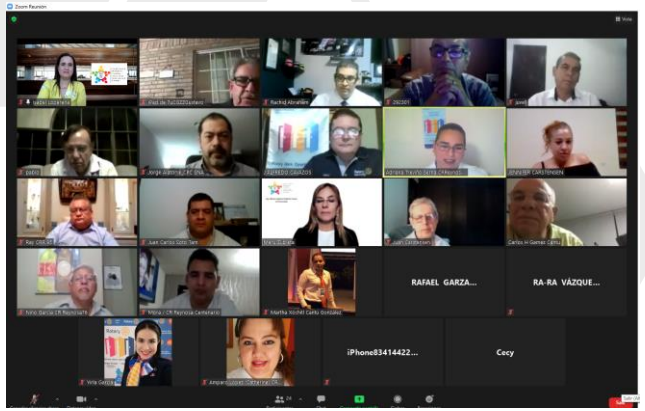

En la semana se realizó la Presentación del Cuaderno Ciudadano Anticorrupción en los Procesos Electorales 2020-2021 con los Clubes Rotario en Reynosa y se tuvo una reunión de trabajo con La Dirección de Programas Transversales y la Sub Dirección de Programas para la Integración Social Y Cultural de la Secretaría de Educación de Tamaulipas

El objetivo de los trabajos con la SET es desarrollar un material de apoyo didáctico, para que los niños y niñas de Tamaulipas, logren comprender la importancia del cumplimiento de las leyes y normas como la posibilidad real para alcanzar los principios de justicia, que garantizan los derechos de las personas, y fortalecen la convivencia democrática y la solución pacífica de conflictos; tanto en el aula, la casa, o bien en el espacio público.

- Semana del 17 al 23 de mayo de 2021

- Esta semana se participó en el Foro “La Contaduría Pública en la prevención y combate a la Corrupción”, también en el Programa Whistleblowwing System dedicado a las buenas prácticas vigentes en España para el establecimiento de los canales de denuncia, ¿Qué es?, Marco Normativo, ¿Cómo logar que sea eficaz?, Conclusiones y Demo.

Por otra parte los días 24 y 25 de mayo se sostuvieron reuniones de trabajo por parte los integrantes del CEPC Tamaulipas. Los principales puntos abordados en las sesiones fueron:

•Revisión de Avances al programa de Trabajo del CEPC Tamaulipas y presentación de evidencias.

•Presentación de la ficha técnica de la Información a Universidades sobre la capacitación al sector académico con apoyo de la CUCEA, la Red por la Rendición de Cuentas y el CIDE.

•Campaña de difusión para la presentación de la 3 de 3, aprobación de la tarjeta de ayuda “Datos a la mano”.

•Presentación y aprobación del proyecto de Colaboración con la Comisión de Selección.

•Revisión del programa de fortalecimiento del mecanismo de denuncia de España para conocerlo y ver si nos apoya para el nuestro presentado por Whistleblowing System, impartido por la World Compliance Association.

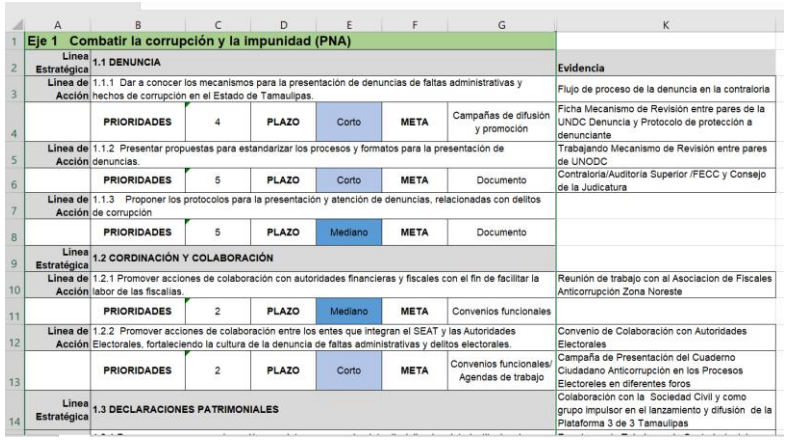

	A	B	C	D	E	F	G	K
1	Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad (PNA)							
2	Línea Estratégica	1.1 DENUNCIA						Evidencia
3	Línea de Acción	1.1.1 Dar a conocer los mecanismos para la presentación de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción en el Estado de Tamaulipas.						Flujo de proceso de la denuncia en la contraloría
4		PRIORIDADES	4	PLAZO	Corto	META	Campañas de difusión y promoción	Ficha Mecanismo de Revisión entre pares de la UNDC Denuncia y Protocolo de protección a denunciante
5	Línea de Acción	1.1.2 Presentar propuestas para estandarizar los procesos y formatos para la presentación de denuncias.						Trabajando Mecanismo de Revisión entre pares de UNODC
6		PRIORIDADES	5	PLAZO	Corto	META	Documento	Contraloría/Auditoría Superior /FECC y Consejo de la Judicatura
7	Línea de Acción	1.1.3 Proponer los protocolos para la presentación y atención de denuncias, relacionadas con delitos de corrupción						
8		PRIORIDADES	5	PLAZO	Mediano	META	Documento	
9	Línea Estratégica	1.2 CORDINACIÓN Y COLABORACIÓN						
10	Línea de Acción	1.2.1 Promover acciones de colaboración con autoridades financieras y fiscales con el fin de facilitar la labor de las fiscalías.						Reunión de trabajo con al Asociacion de Fiscales Anticorrupción Zona Noreste
11		PRIORIDADES	2	PLAZO	Mediano	META	Convenios funcionales	
12	Línea de Acción	1.2.2 Promover acciones de colaboración entre los entes que integran el SEAT y las Autoridades Electorales. fortaleciendo la cultura de la denuncia de faltas administrativas y delitos electorales.						Convenio de Colaboración con Autoridades Electorales
13		PRIORIDADES	2	PLAZO	Corto	META	Convenios funcionales/ Agendas de trabajo	Campaña de Presentación del Cuaderno Ciudadano Anticorrupción en los Procesos Electoreles en diferentes foros
14	Línea Estratégica	1.3 DECLARACIONES PATRIMONIALES						Colaboración con la Sociedad Civil y como grupo impulsor en el lanzamiento y difusión de la Plataforma 3 de 3 Tamaulipas

Semana del 24 al 30 de mayo de 2021

- Esta semana se participó en el Foro Región Norte "Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y la Impunidad desde lo Local", evento Organizado por el Sistema Nacional de Transparencia, la Comisión de Rendición de Cuentas y el INAI.
- Reunión de la Comisión de Integración de Municipios y Alcaldías a los Sistemas Estatales Anticorrupción.

- Reunión de trabajo por los integrantes del Proyecto Observatorio de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, donde se revisó el estado que guardan las respuestas a las solicitudes de información y el avance en la captura, además del avance de la información presentada en el estudio comparativo de las Fiscalías Anticorrupción por parte de la Iniciativa Transparencia y Anticorrupción del ITESM.

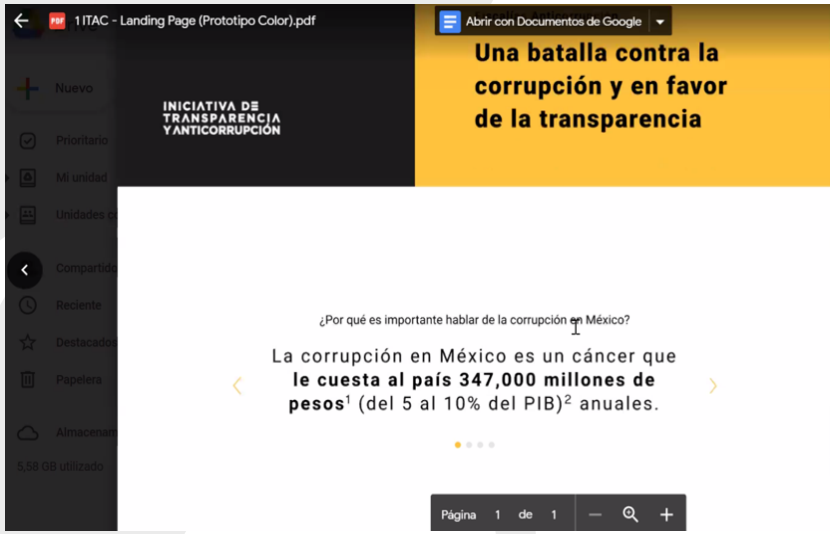

Semana del 7 al 13 de junio de 2021

El día 22 de Junio

La Comisión de Indicadores y Mapas de Riesgos de la Red Nacional de CPCS, realizó una reunión de trabajo donde se analizaron las Estadísticas sobre Corrupción, acceso a la justicia y a la información pública.

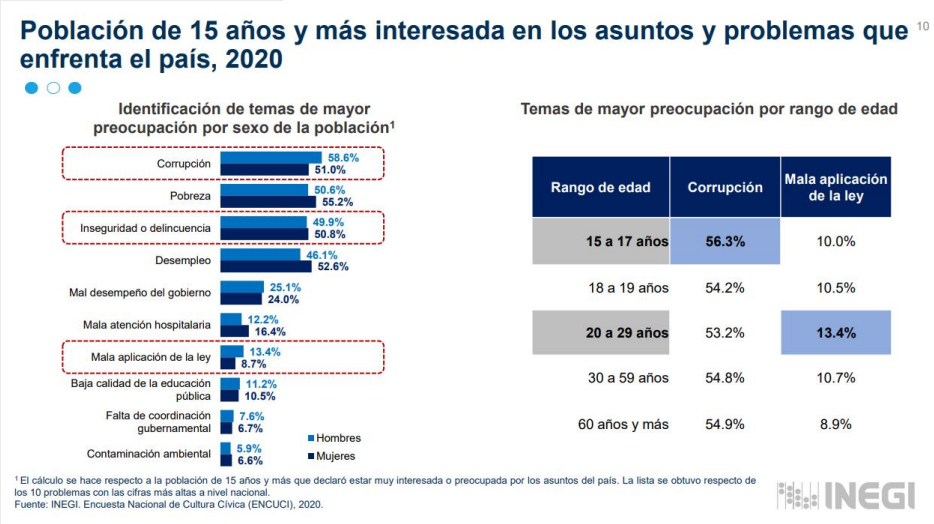

Semana del 21 al 27 de junio de 2021

En la reunión ordinaria del CEPC Tamaulipas el 28 de junio, los temas en la sesión fueron:

- Revisión y en su caso aprobación EL INFORME DE 2º trimestre 2021
- Avance en el curso del CIDE – MOD 3 Y 4
- Seguimiento a la firma convenios de colaboración: Colegios de Matamoros y Laredo
- Seguimiento al programa de fortalecimiento de Capacidades de los Actores locales en combate a la Corrupción desde la academia. CIDE- MÓDULOS 1 y 2/ 3 y 4
- Seguimiento a los trabajos del Proyecto de Educación "SERPIENTES Y ESCALERAS"

Semana del 28 junio al 4 de julio de 2021